Gobernación del
MAGDALENA

355

RESOLUCIÓN No. - 47 - 2358 DE 14 JUN 2024

"Por la cual se registra un título"
LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor(a) **NAYLETH DE JESUS ALVARADO SARMIENTO** identificado (a) con Cédula de Ciudadania No. 1.004.366.576, expedida en Santa Marta - Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACIÓN** para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** según CERTIFICADO, el cual le fue otorgado por LA CORPORACION ASMEDAS MAGDALENA -SS- "ASMEMAG, con Acta de Certificación Individual No.048 de 31 de mayo de 2024.

Que con la solicitud el(la) señor(a) NAYLETH DE JESUS ALVARADO SARMIENTO presentó los siguientes documentos: 1.) Diploma, 2) Acta de grado, 3.) Copia ampliada del documento de identificación, 4.) Formato de datos personales.

Que al verificar los documentos, el (la) señor(a) **NAYLETH DE JESUS ALVARADO SARMIENTO** cumple con los requisitos contenidos en el inciso segundo del artículo 6.3 del Decreto 4904 de 2009, "Por el cual se reglamenta la organización, oferta, funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, se dictan otras disposiciones"

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Autorizar a **NAYLETH DE JESUS ALVARADO SARMIENTO** identificado (a) con Cédula de Ciudadania No. 1.004.366.576, expedida en Santa Marta - Magdalena, para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 14 JUN 2024

DIANA ESTHER CELEDON SANCHEZ
Secretaria Seccional de Salud del Magdalena

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Piedad De La Hoz Orozco	Profesional Universitario	
Proyectó y Revisó	Yolenis Ponzon Martinez	Contratista	

Declaro que he revisado el presente documento, lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, lo presento para su firma.